

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**18****COLMENAR VIEJO****PERSONAL**

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público que por decretos de esta Alcaldía han sido nombrados los siguientes funcionarios:

- Don Félix Zurita Gómez, funcionario de carrera, oficial de la brigada de obras, grupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios, categoría oficial, con efectos desde el 21 de agosto de 2013.
- Don Ángel Gascón Golvano, funcionario de carrera, oficial de la brigada de obras, grupo C2, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de oficios, categoría oficial, con efectos desde el 3 de septiembre de 2013.
- Don Javier de los Ríos Muñoz, funcionario de carrera, administrativo, grupo C1, perteneciente a la escala Administración General, subescala Administrativa, con efectos desde el 24 de mayo de 2016.
- Don Sergio Gómez Gil, funcionario de carrera, trabajador social, grupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, con efectos desde el 1 de abril de 2017.
- Don Joaquín Cobo Sánchez, funcionario de carrera, trabajador social, grupo A2, escala de Administración Especial, subescala Técnica, con efectos desde el 1 de abril de 2017.
- Don Luis Antonio Varillas Salazar, funcionario de carrera, administrativo, grupo C1, perteneciente a la escala Administración General, subescala Administrativa, con efectos desde el 1 de junio de 2017.
- Doña María Dolores Moraleda Velasco, funcionaria de carrera, administrativo, grupo C1, perteneciente a la escala Administración General, subescala Administrativa, con efectos desde el 1 de junio de 2017.
- Don Antonio José Narvarte del Pozo, funcionario de carrera, arquitecto, grupo A1, perteneciente a la escala Administración Especial, subescala Técnica, categoría superior, clase arquitecto, con efectos desde el 15 de junio de 2017.

Colmenar Viejo, a 10 de agosto de 2017.—El alcalde-presidente, Jorge García Díaz.

(03/27.838/17)

